

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA
INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-002-2023
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

OBJETO: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA FÁBRICA DE AREPAS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE LA CEJA, ANTIOQUIA".

PRESUPUESTO: El Presupuestal oficial estimado para esta contratación es CDP- No. 2223 del 14 de Marzo de 2023, Unidad/Subunidad Ejecutora Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario La Ceja - INPEC, DEPENDENCIA 12-08-00-514 EPMSC LA CEJA – Gestión INPEC-, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS A-05-01-01-002-003 RECURSO 26, SITUAC. CSF. OBJETO: ADQUISICION MATERIA PRIMA Y ALIMENTICIOS PARA PRODUCCION EN PROYECTO PRODUCTIVO FÁBRICA DE AREPAS EPMSC LA CEJA, por valor de \$(11.004.910) M/CTE.

Se selecciona al proponente de conformidad al Decreto 1082 de 2015 y a los criterios de evaluación establecidos en la invitación. El comité evaluador verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes únicamente del ofertante con el precio más bajo, en las condiciones de mercado, así mismo que los servicios y suministros requeridos sean de excelente calidad, cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas de acuerdo a la invitación pública.

VERIFICACIÓN MENOR PRECIO, PROPUESTAS RECIBIDAS

Ítem	Proponente	Valor total de la Propuesta Económica	Fecha de recibo de la propuesta	Posición de la oferta POR VALOR
1	SOLUCIONES JURÍDICAS Y EMPRESARIALES LEGALI SAS	9.320.553 COP	27/03/2023 11:51 AM	PRIMER LUGAR
2	AMI SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	10.386.500 COP	27/03/2023 09:28 AM	SEGUNDO LUGAR

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE LA OFERTA

ÍTEM	PROPONENTE	PRECIO OFERTADO	HABILITADO /INHABILITADO	EVALUACION DE LA OFERTA
1	SOLUCIONES JURÍDICAS Y EMPRESARIALES LEGALI SAS	9.320.553 COP	HABILITADO económicamente en <u>PRIMER LUGAR</u>	Si Cumple debido a: Aporta todos los documentos debidamente. Cumple con las condiciones técnicas exigidas, y se ubica en el <u>primer lugar</u> por valor. Para la presente evaluación se toman los valores ofertados antes de IVA.
2	AMI SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	10.386.500 COP	HABILITADO económicamente en <u>SEGUNDO LUGAR</u>	Si Cumple debido a: Aporta todos los documentos debidamente. Cumple con las condiciones técnicas exigidas, y se ubica en el <u>segundo lugar</u> por valor.

El oferente **SOLUCIONES JURÍDICAS Y EMPRESARIALES LEGALI SAS** es el oferente **HABILITADO ECONOMICAMENTE EN PRIMER LUGAR**; Además cumple con los requisitos exigidos en la Invitación Pública del presente proceso de selección.

El oferente **AMI SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.** es el oferente **HABILITADO ECONOMICAMENTE EN SEGUNDO LUGAR**; Además cumple con los requisitos exigidos en la Invitación Pública del presente proceso de selección.

Dado este caso se realizará la verificación de las condiciones mínimas técnicas y obligatorias de las dos ofertas presentadas, de acuerdo con el comité evaluador de las ofertas.

CONDICIONES MÍNIMAS TÉCNICAS

Los servicios y suministros deberán ser de primera calidad, en caso de que la supervisión del presente proceso no acepte la calidad por el incumplimiento de las especificaciones técnicas descritas, deberá ser cambiado por el producto que cumpla, y entregado en el sitio dispuesto, esto, sin incurrir en gastos adicionales de transporte para la entidad contratante y de acuerdo con los siguientes ítems:

ITEM	PRODUCTO	CODIGO UNSPSC	MEDIDA	CANTIDAD
1	Maíz Trillado Amarillo, Bulto por 50 kilos	50403244	UNIDAD	59
2	Aceite Galón 20 litros	12162003	UNIDAD	4

El contrato se ejecutará hasta agotar el presupuesto asignado para el mismo, es decir las cantidades necesarias para suplir la necesidad en lo que resta de la vigencia.

De acuerdo a la propuesta de la empresa **SOLUCIONES JURÍDICAS Y EMPRESARIALES LEGALI SAS** esta consiste en:

ITEM	PRODUCTO	MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	Maíz Trillado Amarillo, Bulto por 50 kilos	BULTO X 50 KILOS	59	8.655.005
2	Aceite Galón 20 litros	GALÓN 20 LITROS	4	665.548
TOTAL				9.320.553

De acuerdo a la propuesta de la empresa **AMI SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.** esta consiste en:

ITEM	PRODUCTO	MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	Maíz Trillado Amarillo, Bulto por 50 kilos	BULTO X 50 KILOS	59	9.528.500
2	Aceite Galón 20 litros	GALÓN 20 LITROS	4	858.000
TOTAL				10.386.500

CONCLUSIONES

Se encuentra que la propuesta presentada por la empresa **SOLUCIONES JURÍDICAS Y EMPRESARIALES LEGAL S.A.S.**, se ajusta a los requisitos técnicos habilitantes establecidos en el proceso contractual.

Se encuentra que la propuesta presentada por la empresa **AMI SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.**, se ajusta a los requisitos técnicos habilitantes establecidos en el proceso contractual.

REQUISITOS HABILITANTES

Ítem	Descripción (PERSONA NATURAL)	SOLUCIONES JURÍDICAS Y EMPRESARIALES S.A.S.	
		Cumple	No Cumple
1	El anexo 1 Carta de Presentación de la Oferta firmado por el Representante Legal.	X	
2	El anexo 3 que son las condiciones técnicas exigidas, diligenciado en todas sus partes. (Esta es la oferta técnica y no puede ser incompleta).	X	
3	El anexo 4 Modelo de documento de conformación de Consorcio o Unión Temporal (si aplica).	N/A	
4	El anexo 5 Formato SIIF diligenciado (Anexar Certificación Bancaria).	X	
5	El anexo 6 Experiencia. (Anexar certificado (s), con la información requerida).	X	

Ítem	Descripción (PERSONA NATURAL)	SOLUCIONES JURÍDICAS Y EMPRESARIALES S.A.S.	
		Cumple	No Cumple
6	El anexo 7 Compromiso Anticorrupción.	X	
7	Certificado Aportes Parafiscales (De acuerdo a la naturaleza jurídica del proponente).	X	
8	Fotocopia de la cédula del Representante Legal.	X	
9	Certificado de Existencia y Representación expedido por la Cámara de Comercio no superior a 30 días calendario.	X	
10	Registro Único Tributario RUT.	X	
11	Certificado de la Contraloría General de la República de no ser responsable fiscal ni la empresa ni su Representante Legal.	X	
12	Certificado de la Procuraduría General de la Nación de no tener antecedentes disciplinarios ni la empresa ni su Representante Legal.	X	
13	Certificación bancaria	X	
14	Certificado Aportes Parafiscales (De acuerdo a la naturaleza jurídica del proponente).	X	
RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES		HABILITADO	

Ítem	Descripción (PERSONA NATURAL)	AMI SOLUCIONES INTERGALES S.A.S.	
		Cumple	No Cumple
1	El anexo 1 Carta de Presentación de la Oferta firmado por el Representante Legal.	X	
2	El anexo 3 que son las condiciones técnicas exigidas, diligenciado en todas sus partes. (Esta es la oferta técnica y no puede ser incompleta).	X	

Ítem	Descripción (PERSONA NATURAL)	AMI SOLUCIONES INTERGALES S.A.S.	
		Cumple	No Cumple
3	El anexo 4 Modelo de documento de conformación de Consorcio o Unión Temporal (si aplica).	N/A	
4	El anexo 5 Formato SIIF diligenciado (Anexar Certificación Bancaria).	X	
5	El anexo 6 Experiencia. (Anexar certificado (s), con la información requerida).	X	
6	El anexo 7 Compromiso Anticorrupción.	X	
7	Certificado Aportes Parafiscales (De acuerdo a la naturaleza jurídica del proponente).	X	
8	Fotocopia de la cédula del Representante Legal.	X	
9	Certificado de Existencia y Representación expedido por la Cámara de Comercio no superior a 30 días calendario.	X	
10	Registro Único Tributario RUT.	X	
11	Certificado de la Contraloría General de la República de no ser responsable fiscal ni la empresa ni su Representante Legal.	X	
12	Certificado de la Procuraduría General de la Nación de no tener antecedentes disciplinarios ni la empresa ni su Representante Legal.	X	
13	Certificación bancaria	X	
14	Certificado Aportes Parafiscales (De acuerdo a la naturaleza jurídica del proponente).	X	
RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES		HABILITADO	

CONCLUSIONES FINALES

La propuesta presentada por la empresa **SOLUCIONES JURÍDICAS Y EMPRESARIALES LEGALI S.A.S.**, se ajusta a los requisitos jurídicos, financieros, económicos y técnicos establecidos en el proceso contractual. Considerando lo expuesto, se precede a adjudicarle el contrato.

Dado en La Ceja, Antioquia a los veintinueve (29) días del mes de Marzo de 2023.

 DG. MAURICIO NARANJO GIRALDO Responsable de Área Jurídica	 DANIELA PEÑARANDA JEMÉNEZ Responsable de Gestión Corporativa
 PS. ISABEL CRISTINA CATANO ARBOLEDA Responsable de Atención y Tratamiento	 ALVARO NICOLÁS CABRERA SOLARTE Director EPMSC LA CEJA

Revisado por: Junta de compras EPMSC La Ceja
Elaborado por: Ds. Gloria Vanegas Castaño, Responsable Contratación y Presupuesto.
Fecha de elaboración: 29/03/2023.
Archivo: Escritorio/Contratos EPMSC La Ceja.